
CONALI

INFORMA

BOLETÍN DE INFORMACIÓN, SERVICIOS Y COORDINACIÓN
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LITURGIA - CHILE

Especial OCTUBRE- NOVIEMBRE 2003
Serie Nueva N° 68 - 69

LECCIONARIO SANTORAL PROPIO DE CHILE

Propio de Chile

Con fecha del 1 de Septiembre, en respuesta a la solicitud de "confirmación" del Calendario propio de Chile aprobado por la Conferencia episcopal, se recibió de la Santa Sede la "recognitio" o Confirmación de dicho calendario. Era un trámite indispensable antes de la publicación del futuro Misal Romano y del Leccionario santoral.

Lo adjuntamos a continuación.

Lo único novedoso es la celebración de la Virgen del Carmen, Patrona de Chile, con grado de Solemnidad, fijada el último Domingo de Septiembre, mes de la Patria. La celebración del 16 de Julio se reduce a una simple memoria, ya que, según las normas de la Instrucción "Calendaria particularia", no puede haber 2 celebraciones del mismo santo: "Cada santo gozará de una sola celebración en el año litúrgico" (n.3) Se seguirá celebrando, pues, las "Carmen" el día 16 de Julio, pero ese día se celebrará solo como memoria.

Se notará que los textos bíblicos de la misa de la Virgen del Carmen son distintos el 16 de Julio y el día de la solemnidad en septiembre.

Pero hay que notar también que esta nueva disposición atropella otra norma: “El domingo excluye de por sí la asignación perpetua de otra celebración” (Normas universales n.6)

Otras pequeñas modificaciones:

- 22 enero: Beata Laura Vicuña es solo memoria libre en Chile.
- 11 febrero: Ntra. Sra. de Lourdes es solo memoria y no fiesta (excepto en los santuarios e iglesias dedicadas a ella)
- 24 septiembre: Ntra. Sra. de la Merced es solo memoria libre.
- 3 de Mayo: La Santa Cruz de Mayo, se celebra el 3 de mayo en América y no el 15 de septiembre, como en el Santoral de la Iglesia universal.

Leccionario Santoral

Este documento sobre el calendario propio era indispensable antes de la publicación del futuro Misal y del Leccionario santoral.

Ya se publicó el Leccionario Dominical y el ferial. El 3r volumen, el Leccionario Santoral, estaba listo, pero no se podía publicar todavía, ya que según las normas de la Santa Sede, los propios particulares, tanto en el Misal como en el leccionario santoral, deben figurar en apéndice al final del libro, y no dentro de las celebraciones de la Iglesia universal. Por lo que se requería la “recognitio “ previa de los propios de cada país.

EI ORDO

En el ORDO anual que se encuentra en todas las sacristías y se debe consultar tanto para la celebración de la misa como para la Liturgia de las Horas, se indican las celebraciones de cada día. Se publica cada año bajo la autoridad de la Conferencia Episcopal, ya que es deber de los obispos regular la liturgia dentro de su territorio nacional.

Se elabora según el “Ordo Lectionum Missae” uno de los primeros libros litúrgicos publicados inmediatamente después de la reforma del Concilio para cumplir con urgencia su deseo fundamental:

“A fin de que la mesa de la Palabra de Dios se prepare con más abundancia para los fieles, ábranse con mayor amplitud los tesoros de la Biblia, de modo que en un periodo determinado de años, se lean al pueblo las partes más significativas de la Sagrada Escritura” (SC 51)

Cada año las comisiones nacionales de liturgia publican, con las adaptaciones propias a cada país, y, dentro del país, a cada diócesis, las celebraciones propias de cada día con sus normas litúrgicas y según su calendario propio nacional y diocesano: calendario de los tiempos litúrgicos y de las fiestas según su grado, color de los ornamentos, lecturas bíblicas de cada día, aniversarios episcopales, etc...

A los 40 años de la Sacrosantum Concilium -el primer documento del Concilio Vaticano II- hay que reconocer que nos falta mucho para asimilar el espíritu de la reforma.

¿Conocen nuestros fieles las características propias de cada uno de los 4 evangelistas que hemos leído ya muchas veces? O bien, ¿nos hemos dado cuenta de que la selección de los textos tiene una finalidad, la de hacernos recorrer un itinerario específico del camino de Cristo, domingo tras domingo, distinto en cada uno de los 3 ciclos según una orientación propia a cada evangelista?

Hay que reconocer que falta mucho a nuestros fieles a fin de adquirir una cultura bíblica y litúrgica auténtica. Muchos todavía piensan que se salpican de textos bíblicos cada domingo sin relación entre sí, como episodios independientes unos de otros.

En nuestro ORDO de Chile, se da una secuencia lógica de los episodios evangélicos que responde a una intención precisa del evangelista del año.

Ya, por lo menos, se sabe que generalmente la primera lectura de la Primera Alianza anuncia el Evangelio.

Pero, en cuanto a la relación entre la liturgia de la Palabra y la Liturgia eucarística, estamos lejos todavía de la intención del "Ordo Lectionum Missae" en su n. 4 titulado "*Intima vinculación entre la liturgia de la Palabra y el misterio eucarístico*":

" Alimentada espiritualmente en la doble mesa de la Palabra y la de la Eucaristía, la Iglesia progresa en su conocimiento gracias a la una, y en su santificación gracias a la otra. En efecto, en la palabra de Dios se proclama la alianza divina, mientras que en la Eucaristía se renueva la misma alianza nueva y eterna. En aquella se evoca la historia de la salvación mediante el sonido de la Palabra, en ésta la misma historia es presentada a través de los signos sacramentales de la Liturgia.

Conviene por lo tanto, tener siempre en cuenta que la Palabra de Dios leída y anunciada por la Iglesia en la liturgia de la Palabra conduce, por así decirlo, al sacrificio de la Alianza y al banquete de la gracia, en la cual se escucha la palabra y se ofrece y recibe la eucaristía, constituye un solo acto de culto, en la cual se ofrece a Dios el sacrificio de alabanza y se confiere al hombre la plenitud de la redención.

Este texto se encuentra al principio del Leccionario Dominical. Los "praenotandae" (preliminares) de los libros litúrgicos son de una gran riqueza doctrinal y espiritual. Forman parte indispensable de toda formación pastoral que deben adquirir los pastores preocupados de la eficacia de su ministerio.

Es la orientación básica que proponemos por Internet* cada domingo desde 2 años en nuestros subsidios para la misa dominical, en que todos los textos, moniciones, oración universal, etc., del sacerdote o del guía retoman los textos bíblicos. Allí se descubre que la "Palabra" realmente llega a ser "Carne".

Además en el ORDO se encuentran misas y oraciones de los nuevos Santos, (ya que no tendremos Misal nuevo antes de algunos años), así como orientaciones pastorales para la elección de las misas.

* Consultas: E-Mail - <http://www.episcopado.cl/canales/liturgia/indice.html>
- apouilly@episcopado.cl

Prot. N. 850/03/L

CALENDARIO PROPIO DE CHILE

ENERO

22 *Beata Laura Vicuña* (Cursivas: memoria libre)

FEBRERO

07 *Beato Pio IX*

11 Ntra. Sra. de Lourdes Memoria

MAYO

03 EXALTACION DE LA CRUZ

Fiesta

04 SAN FELIPE Y SANTIAGO apóstoles

Fiesta

Jueves después de Pentecostés

JESUCRISTO, SUMO Y ETERNO SACERDOTE Fiesta

JULIO

13 SANTA TERESA DE JESUS DE LOS ANDES Virgen Fiesta

*San Camilo de Lelis, presbítero**San Enrique*

16 Nuestra Señora del Carmen Memoria

AGOSTO

18 Beato Alberto Hurtado Cruchaga, presbítero Memoria

30 SANTO ROSA DE LIMA, Virgen Fiesta

SEPTIEMBRE

24 *Nuestra Señora de la Merced*

Ultimo Domingo de Septiembre

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, Patrona de Chile Solemnidad

OCTUBRE

11 *Beato Juan XXIII*

DICIEMBRE

12 NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE Fiesta

